



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del curso de perfeccionamiento “La Profesión del Consultor Energético” de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la Propuesta de Curso presentada por el Director del Estudio Propio;

Visto el Informe de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa de Estudios Propios de la UMH;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, ACUERDA:**

Aprobar la realización del curso de perfeccionamiento “La Profesión del Consultor Energético”, cuyas tasas de matrícula ascienden a 85 €, así como elevar la propuesta de las citadas tasas al Consejo Social para su aprobación.